

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Movilglass Madrileña, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de taller de reparación de lunas de automóvil en la calle Antonio Van de Pere, número 9, de esta población.—Expediente 268/2011/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 23 de septiembre de 2011.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/9.562/11)